



CONSORCIO
DE SERVICIOS
DE LA PALMA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de noviembre de 2022 a las 13:00:00

Lugar de celebración

Oficinas del Consorcio

Asistentes

PRESIDENTA

D./Dña. María Nieves Rosa Jesús Arroyo Díaz, Consejera delegada Cabildo de La Palma

SECRETARIO

D./Dña. Iván Jesús Cruz García, RESPONSABLE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CONSORCIO

VOCALES

D./Dña. María del Carmen Brito Lorenzo, CONSEJERA DEL CABILDO DE LA PALMA

D./Dña. Pedro Francisco Jaubert Lorenzo, INTERVENTOR DEL CABILDO DE LA PALMA

D./Dña. DARVIS LORENZO GONZALEZ, TECNICO DE OPERACIONES CONSORCIO

D./Dña. JOSE ROBERTO GONZALEZ DIAZ, JEFE DEL SERV. DE DEPORTES CABILDO DE LA PALMA

OTROS ASISTENTES:

D. Luis Miguel Hernández Cabrera, GERENTE DEL CONSORCIO

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 149/2022 - Suministro de tres (3) camiones recolectores compactadores de residuos para el Consorcio de Servicios de La Palma
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: 149/2022 - Suministro de tres (3) camiones recolectores compactadores de residuos para el Consorcio de Servicios de La Palma
- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: 149/2022 - Suministro de tres (3) camiones recolectores compactadores de residuos para el Consorcio de Servicios de La Palma
- 4.- Propuesta adjudicación: 149/2022 - Suministro de tres (3) camiones recolectores compactadores de residuos para el Consorcio de Servicios de La Palma

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 149/2022 - Suministro de tres (3) camiones recolectores compactadores de residuos para el Consorcio de Servicios de La Palma

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A87485892 FFS EQUIPOS URBANOS S.A. Fecha de presentación: 28 de noviembre de 2022 a las 18:06:31

NIF: B35284082 JUAN ANTONIO RIVERA S.L. Fecha de presentación: 28 de noviembre de 2022 a las 12:56:02

NIF: B76615277 Volcanarias Servicercenter, S.L Fecha de presentación: 24 de noviembre de 2022 a las 14:25:17

NIF: A38379202 WHOLE AND RETAILER,S.A. Fecha de presentación: 24 de noviembre de 2022 a las 17:36:16

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A87485892 FFS EQUIPOS URBANOS S.A.. Lote 1: un (1) camión recolector compactador de residuos de



un mínimo de 12Tn. DE MMA., Lote 2: dos (2) camiones recolectores compactadores de un mínimo de 26 Tn. DE MMA..

NIF: B35284082 JUAN ANTONIO RIVERA S.L.. Lote 1: un (1) camión recolector compactador de residuos de un mínimo de 12Tn. DE MMA., Lote 2: dos (2) camiones recolectores compactadores de un mínimo de 26 Tn. DE MMA..

NIF: B76615277 Volcanarias Servicenter, S.L. Lote 1: un (1) camión recolector compactador de residuos de un mínimo de 12Tn. DE MMA., Lote 2: dos (2) camiones recolectores compactadores de un mínimo de 26 Tn. DE MMA..

NIF: A38379202 WHOLE AND RETAILER,S.A.. Lote 1: un (1) camión recolector compactador de residuos de un mínimo de 12Tn. DE MMA., Lote 2: dos (2) camiones recolectores compactadores de un mínimo de 26 Tn. DE MMA..

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: 149/2022 - Suministro de tres (3) camiones recolectores compactadores de residuos para el Consorcio de Servicios de La Palma

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A87485892 FFS EQUIPOS URBANOS S.A.

NIF: B35284082 JUAN ANTONIO RIVERA S.L.

NIF: B76615277 Volcanarias Servicenter, S.L

NIF: A38379202 WHOLE AND RETAILER,S.A.

3.- Valoración criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: 149/2022 - Suministro de tres (3) camiones recolectores compactadores de residuos para el Consorcio de Servicios de La Palma

Una vez analizada la información por la mesa, ésta ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CRITERIOS DE VALORACIÓN LOTE 1		Puntos obtenidos				
Criterios Lote 1	Max puntos	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA	
Menor precio ofertado	60	57,35	56,48	60,00	55,76	
Mayor carga útil	10	6,00	4,00	2,00	6,00	
Mayor capacidad de la caja	10	10	0	10	10	
Mayores garantías	5	2,00	2,00	0,00	2,00	
Mayor grado de compactación	5	3,00	3,00	3,00	3,00	
Freno auxiliar	5	5,00	0,00	5,00	0,00	
Servicio de taller	4	4,00	4,00	0,00	4,00	
Caja de cambios automática	3	3,00	0,00	3,00	3,00	
Mayor número de cambios	3	0,50	0,00	0,50	0,00	
Total puntos	105	90,85	69,48	83,50	83,76	
		Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	

Siendo la justificación de las puntuaciones asignadas para este lote la siguiente:



VALORACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO:				
Ofertas de los licitantes				
Criterio	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Menor Precio ofertado (sin IGIC)	160.078,63	162.530,00	153.000,00	164.624,30
MAYOR CARGA ÚTIL:				
En este criterio se valorarán la mayor carga útil a partir del mínimo de 3,000 kg, a razón de 2 puntos por cada 500 kg extras, hasta un máximo de 10 puntos.				
Ofertas de los licitantes				
Criterio	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Carga útil ofertada	4.804,00	4.373,00	3.678,00	4.847,00
Carga útil extra	1.804	1.373	678	1.847
fracciones de 500 kg extras	3	2	1	3
Carga útil mínima:	3.000 kg.			
MAYOR CAPACIDAD VOLUMETRICA DE LA CAJA:				
En este criterio se valorarán la mayor capacidad volumétrica de la caja (sin la tolva) a partir del mínimo de 6m3, a razón de 1 punto por cada 0,1m3 extras, hasta un máximo de 10 puntos.				
Ofertas de los licitantes				
Criterio	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Capacidad volumétrica de la caja ofertada	8,70	6,00	7,00	7,00
Capacidad volumetrica extra	2,70	0,00	1,00	1,00
fracciones de 0,1 m3 extras	27	0	10	10
Capacidad mínima:	6 m3			
MAYORES GARANTÍAS:				
En este criterio se valorarán la mayor garantía del vehículo a partir del mínimo de 2 años a razón de 1 punto por cada año extra, hasta un máximo de 5 puntos.				
Ofertas de los licitantes				
Criterio	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Garantía ofertada	4	4	2	4
Años de garantía extra	2	2	0	2
Garantía mínima	2 años			
VALORACIÓN MAYOR GRADO DE COMPACTACIÓN				
En este criterio se valorarán, hasta un máximo de 5 puntos, el mayor grado de compactación, valorandose como sigue:				
Grado mínimo de compactación (5:1):	0 puntos			
Grado de compactación (6:1):	3 puntos			
Grado de compactación (7:1):	5 puntos			
Ofertas de los licitantes				
Criterio	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Grado de compactación ofertado	6:1	6:1	6:1	6:1
Puntos obtenidos	3	3	3	3



VALORACIÓN FRENO AUXILIAR

Se valorará con el máximo de puntos (5 puntos) si dispone de algún freno auxiliar tipo retarder, intarder, electrico o similar

Criterio	Ofertas de los licitantes			
	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Freno auxiliar ofertado	si	no	Si	no
Puntos obtenidos	5	0	5	0

VALORACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER.

En este criterio se valorarán, hasta un máximo de 4 puntos, el disponer de un taller en la isla de La Palma, valorandose como sigue:

Si disponen de un taller oficial o autorizado en la isla de La Palma: 4 puntos

Si disponen de un servicio de asistencia que se desplace a la isla: 0 puntos

Se recuerda que es obligado disponer de algún tipo de taller en La Palma o un servicio de asistencia que se desplace a la isla, siendo rechazadas las ofertas que no dispongan de alguno de ellos.

Criterio	Ofertas de los licitantes			
	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Servicio de taller ofertado	Si	Si	no	si
Puntos obtenidos	4	4	0	4

VALORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE CAJA AUTOMÁTICA

Se valorará con el máximo de puntos (3 puntos) si el licitante oferta un vehículo con caja de cambios automática.

Criterio	Ofertas de los licitantes			
	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Caja de cambios automatica ofertada	si	no	Si	si
Puntos obtenidos	3	0	3	3

VALORACIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE CAMBIOS

Se valorará, hasta un máximo de 3 puntos, el mayor número de cambios ofertados a partir del número mínimo de cambios a razón de 0,5 puntos por cada velocidad extra ofertada, siendo los número mínimos de cambios los siguientes:

En cajas de cambiós semiautomáticas: 12 velocidades + 1 de marcha atrás

En cajas de cambiós automáticas: 5 velocidades + 1 de marcha atrás

Criterio	Ofertas de los licitantes			
	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Nº de cambios ofertados para cajas semiautomat.		12+1		
Nº de cambios ofertados para cajas automáticas.	6+1		6+1	5+1
Puntos obtenidos	0,5	0,0	0,5	0,0

Seguidamente se procede a valorar el lote 2, siendo el resultado el siguiente:



CRITERIOS DE VALORACIÓN LOTE 2		Puntos obtenidos			
Criterios Lote 2	Max puntos	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Menor precio ofertado	60	56,84	49,96	60,00	49,63
Mayor carga útil	10	5,00	3,00	4,00	4,00
Mayor capacidad de la caja	10	10	6	6	6
Mayores garantías	5	2,00	2,00	0,00	2,00
Mayor grado de compactación	5	3,00	3,00	3,00	3,00
Servicio de taller	4	4,00	4,00	0,00	4,00
Caja de cambios automática	3	3,00	3,00	3,00	3,00
Mayor número de cambios	3	0,50	0,50	1,00	0,50
Total puntos	100	84,34	71,46	77,00	72,13
		Acceptado	Acceptado	Acceptado	Acceptado

Con la siguiente justificación:

VALORACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO:

Criterio	Ofertas de los licitantes			
	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Menor Precio ofertado (sin IGIC)	371.589,06	422.730,00	352.000,00	425.506,54

MAYOR CARGA ÚTIL:

En este criterio se valorarán la mayor carga útil a partir del mínimo de 9,000 kg, a razón de 1 puntos por cada 500 kg extras hasta un máximo de 10 puntos.

Criterio	Ofertas de los licitantes			
	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Carga útil ofertada	11.759,00	10.830,00	11.003,00	11.234,00
Carga útil extra	2.759	1.830	2.003	2.234
fracciones de 500 kg extras	5	3	4	4

Carga útil mínima: 9.000 kg.

MAYOR CAPACIDAD VOLUMETRICA DE LA CAJA:

En este criterio se valorarán la mayor capacidad volumétrica de la caja (sin la tolva) a partir del mínimo de 18m3, a razón de 1 punto por cada 0,5m3 extras, hasta un máximo de 10 puntos.

Criterio	Ofertas de los licitantes			
	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Capacidad volumétrica de la caja ofertada	23,00	21,00	21,00	21,00
Capacidad volumetrica extra	5,00	3,00	3,00	3,00
fracciones de 0,5 m3 extras	10	6	6	6

Capacidad mínima: 18 m3



MAYORES GARANTÍAS:

En este criterio se valorarán la mayor garantía del vehículo a partir del mínimo de 2 años a razón de 1 punto por cada año extra, hasta un máximo de 5 puntos.

Criterio	Ofertas de los licitantes			
	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Garantía ofertada	4	4	2	4
Años de garantía extra	2	2	0	2
Garantía mínima	2 años			

VALORACIÓN MAYOR GRADO DE COMPACTACIÓN

En este criterio se valorarán, hasta un máximo de 5 puntos, el mayor grado de compactación, valorandose como sigue:

Grado mínimo de compactación (5:1):	0 puntos
Grado de compactación (6:1):	3 puntos
Grado de compactación (7:1):	5 puntos

Criterio	Ofertas de los licitantes			
	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Grado de compactación ofertado	6:1	6:1	6:1	6:1
Puntos obtenidos	3	3	3	3

VALORACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER.

En este criterio se valorarán, hasta un máximo de 4 puntos, el disponer de un taller en la isla de La Palma, valorandose como sigue:

Si disponen de un taller oficial o autorizado en la isla de La Palma:	4 puntos
Si disponen de un servicio de asistencia que se desplace a la isla:	0 puntos

Se recuerda que es obligado disponer de algún tipo de taller en La Palma o un servicio de asistencia que se desplace a la isla siendo rechazadas las ofertas que no dispongan de alguno de ellos.

Criterio	Ofertas de los licitantes			
	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Servicio de taller ofertado	si	si	no	si
Puntos obtenidos	4	4	0	4

VALORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE CAJA AUTOMÁTICA

Se valorará con el máximo de puntos (3 puntos) si el licitante oferta un vehículo con caja de cambios automática.

Criterio	Ofertas de los licitantes			
	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Caja de cambios automática ofertada	si	si	si	si
Puntos obtenidos	3	3	3	3

VALORACIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE CAMBIOS

Se valorará, hasta un máximo de 3 puntos, el mayor número de cambios ofertados a partir del número mínimo de cambio a razón de 0,5 puntos por cada velocidad extra ofertada, siendo los número mínimos de cambios los siguientes:

En cajas de cambios semiautomáticas:	12 velocidades + 1 de marcha atrás
En cajas de cambios automáticas:	5 velocidades + 1 de marcha atrás

Criterio	Ofertas de los licitantes			
	FFS EQU URB	J.A. RIVERA	VOLCANARIAS	WARSA
Nº de cambios ofertados para cajas semiautomat.				
Nº de cambios ofertados para cajas automática	6+1	6+1	8	6+1
Puntos obtenidos	0,50	0,50	1,00	0,50

6.- Propuesta adjudicación: 149/2022 - Suministro de tres (3) camiones recolectores compactadores de residuos



para el Consorcio de Servicios de La Palma

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- Lote 1: un (1) camión recolector compactador de residuos de un mínimo de 12Tn. DE MMA.

Orden:

1º NIF: A87485892 FFS EQUIPOS URBANOS S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 90.85

Total puntuación: 90.85

2º NIF: A38379202 WHOLE AND RETAILER,S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 83.76

Total puntuación: 83.76

3º NIF: B76615277 Volcanarias Servicenter, S.L

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 83.5

Total puntuación: 83.5

4º NIF: B35284082 JUAN ANTONIO RIVERA S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 69.48

Total puntuación: 69.48

- Lote 2: dos (2) camiones recolectores compactadores de un mínimo de 26 Tn. DE MMA.

Orden:

1º NIF: A87485892 FFS EQUIPOS URBANOS S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 84.34

Total puntuación: 84.34

2º NIF: B76615277 Volcanarias Servicenter, S.L

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 77

Total puntuación: 77

3º NIF: A38379202 WHOLE AND RETAILER,S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 72.13

Total puntuación: 72.13

4º NIF: B35284082 JUAN ANTONIO RIVERA S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 71.46

Total puntuación: 71.46

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Iván Jesús Cruz García
SECRETARIO/A

D./Dña. María Nieves Rosa Jesús Arroyo Díaz
PRESIDENTE/A

